Lima, 27 de agosto de 2026

Oficio 0038-2026-2027-ADP-M/S

Señor
ÓSCAR ALFREDO AYALA ARENAS
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar
Av. Simón Bolívar 908
Mariano Melgar-Arequipa

Tengo el agrado de dirigirme a usted, de conformidad con el Acuerdo 008-2026-2027/JUNTA-SENADO, para transcribirle la parte resolutiva de la Moción 00039, presentada por el senador Juver Nilson Flores Suárez:

"El Senador de la República que suscribe presenta la siguiente moción:

1.° Expresar su saludo y reconocimiento a la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar, provincia y departamento de Arequipa, con motivo de conmemorar el 27 de agosto de 2026 el sexagésimo primer aniversario de su creación política, y por su aporte al desarrollo del Perú.

2.° Transcribir la presente moción de saludo al señor Óscar Alfredo Ayala Arenas, alcalde de la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar y, por su intermedio, hacerla extensiva a las autoridades locales y a la ilustre población del distrito de Mariano Melgar.

Lima, 25 de agosto de 2026.- (Fdo.).- Juver Nilson Flores Suárez.- Senador de la República".

Con esta ocasión manifiesto a usted, señor alcalde, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MUÑANTE BARRIOS Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/08/2026 10:46:06-0500

ALEJANDRO MUÑANTE BARRIOS
Primer Vicepresidente
Senado de la República

CVD/man.

SENADO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00039-2026-2031-S
RU 4800-S
26 AGOSTO 2026 10:32 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: NGUILLEN

JUVER NILSON FLORES SUÁREZ
SENADOR DE LA REPÚBLICA

MOCIÓN DE SALUDO

El senador de la República que suscribe, **JUVER NILSON FLORES SUÁREZ**, miembro del grupo parlamentario del Buen Gobierno, en ejercicio de la función de representación prevista en la Constitución Política del Perú y de conformidad con lo establecido en el artículo 105 del Reglamento del Senado de la República, presenta la siguiente Moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N.º 15594, del 27 de agosto de 1965, se creó oficialmente el distrito de Mariano Melgar, en la provincia y departamento de Arequipa, hecho que constituyó un hito histórico para el desarrollo y la consolidación de la identidad regional;

Que, el distrito de Mariano Melgar lleva orgullosamente el nombre del egregio poeta, prócer y mártir de la independencia nacional, Mariano Melgar Valdivieso, cuyo legado de patriotismo, amor a la libertad y entrega a la patria constituye un pilar insustituible de la memoria histórica y la cultura cívica arequipeña y peruana;

Que, Mariano Melgar es un distrito históricamente caracterizado por la hidalguía, la fortaleza y el espíritu emprendedor de sus habitantes, quienes, con esfuerzo constante, unión comunitaria y dedicación, han impulsado la transformación social, urbana y económica de su jurisdicción y lo han convertido en un distrito emblemático de la provincia de Arequipa;

Que, la población del distrito de Mariano Melgar contribuye significativamente al desarrollo cultural, educativo y productivo de Arequipa y del país, mantiene vivas las tradiciones regionales y promueve valores fundamentales como la solidaridad, el trabajo articulado y la vocación democrática;

Que, al conmemorarse el sexagésimo primer 61 aniversario de la creación política del distrito de Mariano Melgar, corresponde que el Senado de la República rinda un merecido homenaje a sus autoridades y a su esforzada población, y reafirme su compromiso de continuar articulando esfuerzos en favor de su progreso y bienestar social.

POR LO EXPUESTO:

EL SENADO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el saludo y cálido reconocimiento del Senado de la República al alcalde Óscar Alfredo Ayala Arenas y, por su intermedio, a la población de Mariano Melgar, Arequipa, con motivo de conmemorase el sexagésimo aniversario de su creación política, y por su aporte al desarrollo del Perú.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente Moción de saludo al señor alcalde distrital Mariano Melgar, señor Óscar Alfredo Ayala Arenas, para que haga extensivo este saludo institucional al Concejo Municipal, a las autoridades locales y a la ilustre población del distrito.

Lima, 25 de agosto de 2026

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: FLORES SUAREZ Juver Nilson FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/08/2026 17:47:48-0500

JUVER NILSON FLORES SUÁREZ
Senador de la República

Outlook

REGISTRO DE ENVIO

Desde MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR <facturacionelectronica@iuvade.com>
Fecha Vie 28/08/2026 12:18
Para Josefa Esperanza Olivares Fernandez <jolivares@congreso.gob.pe>

Se generÃ³ el registro de envÃo de su documento satisfactoriamente

SeÃ±or(es),
OLIVARES FERNANDEZ JOSEFA ESPERANZA
Se ha registrado el envio de su documento, el cual se encuentra pendiente de verificacion de requisitos para ser recibido por mesa de partes, este atento a este correo donde recibira su numero de expediente consignado en el Sistema de gestion documental - SIGGO, para que realice su seguimiento

Fecha de registro de enviÃ³	: 28/08/2026 12:18
Remitente	: OLIVARES FERNANDEZ JOSEFA ESPERANZA
Documento	: OFICIO - 038
Asunto	: MOCIÃ“N DE SALUDO
ADJUNTOS	: adjunto(OF 0038 Munic Dist Mariano Melgar).pdf(516.21KB)

Atentamente
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR
Gracias